



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 221/2019-CCI

SALTA, 12 de junio de 2019

VISTO:

La Resolución N° 415/2019-CI mediante la cual se resuelve otorgar a la Prof. Moya, María De Las Mercedes, DNI N° 12.712.964, una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición Parcial de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2349/0, bajo su dirección, hasta el día 20 de mayo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

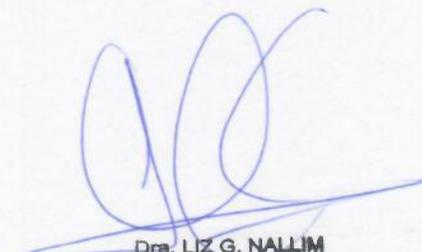
(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 415/2019-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa